

ARTÍCULO DE REVISIÓN

La educación comunitaria como mecanismo para mejorar la seguridad ciudadana en Lima Metropolitana

RESUMEN

La seguridad ciudadana se refiere a una condición en la cual las personas pueden vivir en condiciones de libertad y tranquilidad sin ningún tipo de amenazas provocadas por violencia o delito, y en la cual el Estado les garantice el goce pleno de sus derechos. Sin embargo, el fracaso de las estrategias en materia de seguridad ciudadana a nivel nacional ha impulsado la revisión de las estrategias orientadas a brindar seguridad y sensación de seguridad ciudadana en las ciudades peruanas. En ese orden, se devela la brecha que demanda propuestas novedosas en materia del abordaje de la seguridad desde la perspectiva comunitaria. La investigación realizada tuvo como finalidad desarrollar una evaluación de la situación de la educación comunitaria como mecanismo para mejorar la seguridad ciudadana en distritos del cono sur de Lima Metropolitana, con base en la indagación real de los once distritos (Chorrillos, San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Villa El Salvador, Lurín, Pachacamac, San Bartolo, Pucusana, Punta Hermosa, Punta Negra y Santa María del Mar) que conforman esta zona. En función a ello, se llevó a cabo una investigación descriptiva, no experimental y transversal. Los resultados demostraron que la metodología de educación comunitaria es significativamente eficiente para mejorar la seguridad ciudadana en los distritos del cono sur de Lima Metropolitana.

Palabras Clave: Seguridad ciudadana; educación comunitaria; condiciones de vida; derechos planes.

Juan Carlos Carrillo Llerena¹

juancarlos.carrillo@unmsm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0009-0003-4964-3162>

Juan Victoriano Castillo Maza¹

jcastillom@unmsm.edu.pe

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6576-9203>

¹Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Administrativas. Lima, Perú

Presentado: 22/12/2022 - Aceptado: 22/03/2023 - Publicado: 29/06/2023

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2019, Latinoamérica es la única región a nivel mundial donde las cifras delictivas tienden a incrementarse y refiere que el crecimiento de los índices de criminalidad está asociado a las asimetrías económicas y de acceso a las oportunidades de mejora en la calidad de vida de la población (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2019).

En el Perú el informe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2018) referido a índices de criminalidad señala que el índice de delitos cometidos a nivel nacional tiende a disminuir desde el año 2013. La excepción a esa tendencia la constituye Lima Metropolitana que mantiene una curva ascendente, registrando un aumento en la cantidad de víctimas de delitos entre los años 2017 y 2018.

Con información del INEI (2017) obtenida a través de datos proporcionados por las dependencias policiales, se ha determinado que en Lima Metropolitana entre los años 2016 y 2017 hubo un incremento de 5,214 denuncias por comisión de delitos, precisando que en la zona denominada como Lima Sur, un 32.1% de personas de 15 años a más aseguran haber sido víctimas de algún hecho delictivo. Además, se evidenció que en dicha área interdistrital la tasa de víctimas de robo de dinero, cartera y de celulares fue mayor que el resto de las áreas con 19 por cada 100 habitantes de edades de 15 años a más. La percepción de inseguridad presentada por los habitantes de Lima Sur alcanzó un porcentaje de 92.5%, mostrándose así un porcentaje alarmante a comparación de otras zonas de la ciudad

Del mismo modo, información proporcionada por la Municipalidad de Lima - Comité Regional de Seguridad Ciudadana (2022) evidencia que un total de 6,273 casos atendidos en los Centros de Emergencia Mujer (CEM) pertenecieron a la zona de Lima Sur. La información desagregada muestra que en Villa El Salvador se presentaron 2,233 casos; en Villa María del Triunfo, 1,991 casos; en Lurín, 1,206 casos; en San Juan de Miraflores, 681 casos, y en Pachacámac, 162 casos. Sobre el porcentaje de víctimas por uso de armas de fuego, Lima Sur presentó un 19.2%, siendo el período comprendido

entre los años 2010 y 2019 el que tuvo un mayor incremento de víctimas con una variación del 11.3% respecto del año anterior. De igual manera, el número de homicidios entre los años 2017 y 2019 reportados por las comisarías de cada distrito señala que Lima Sur presentó un incremento de 36 a 96 homicidios.

Ante esta situación, los porcentajes de variación de los hábitos empleados por los habitantes de Lima Sur para protegerse de la delincuencia muestran que un 7.5% de las personas mayores de 15 años prefiere evitar las salidas nocturnas; 4.5% sostiene que no tienen como rutina salir a caminar por sus distritos; 12.4% no contesta el celular en la calle; 7% evita llegar muy tarde a casa; 6.1% opta por no tomar taxis en la calle, y 8.4% ha decidido no llevar mucho dinero en efectivo (INEI, 2017).

Dentro de las estrategias propuestas en el Perú, el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana (PNSC) 2019-2023 abrió espacios a la participación comunitaria para la proposición e implementación de iniciativas de monitoreo y seguimiento de las políticas públicas en materia de seguridad, promoviendo la creación de observatorios locales. Estos observatorios tienen la vocación de promover la participación de las comunidades en todas las fases de implementación del PNSC 2019-2023, inscribiéndose en el enfoque participativo de los actores comunitarios como protagonistas y hacedores de la gobernabilidad democrática (Decreto Supremo N°013-2019-IN, 2019). El plan incorpora a las comunidades como actores protagónicos en el diseño de programas orientados a mejorar la seguridad ciudadana, desde una visión integral del fenómeno.

Atendiendo a esta situación, el presente artículo tiene por finalidad evaluar la eficiencia de la educación comunitaria como mecanismo para mejorar la seguridad ciudadana en los distritos del cono sur de Lima Metropolitana. Ello considerando que, a pesar del cambio de paradigma en la lucha contra la delincuencia, pasando de un enfoque punitivo hacia uno comunitario, aún persisten diversas deficiencias en dicha estrategia que se reflejan en el 92.5% de percepción de inseguridad de los habitantes del cono sur de la ciudad de Lima. Por esta razón es necesario que se evalúen los efectos de la metodología de

educación comunitaria, su propuesta pedagógica, el sistema de interacción que propone y sus procedimientos de aplicación en la disminución de la percepción de inseguridad por parte de las personas.

OBJETIVO DEL ARTÍCULO

Este artículo tiene como objetivo evaluar la eficiencia de la educación comunitaria como mecanismo para mejorar de la seguridad ciudadana en los distritos del cono sur de Lima Metropolitana, utilizando para ello las seis fases de la metodología de educación comunitaria que son: pedagogía comunitaria, sistemas de interacciones personales, trabajo comunitario, fase diagnóstica, fase de perfeccionamiento y fase de desarrollo y control.

ARGUMENTACIÓN

El presente artículo se fundamenta en un análisis teórico sobre la situación actual, que permite comprender cómo la inseguridad ciudadana influye de manera negativa en la calidad de vida, el trabajo y las relaciones en general, siendo importante comprender el nuevo concepto de seguridad entendido como un marco para que las personas refuercen sus vínculos de interacción social, su interés en participar de las decisiones públicas, y su conciencia cívica; una noción de seguridad que asegure a los ciudadanos igualdad de oportunidades para el desarrollo, que sea gestionada teniendo en cuenta sus inquietudes, y que permita su participación.

En términos de García (2013) es un enfoque en donde el rol de la ciudadanía debe ser más activo, tanto que la involucre en la prevención comunitaria. Así, la participación ciudadana, desde la perspectiva de prevención y criminología crítica, no es vista como represión comunitaria, sino como una puerta abierta a respuestas más humanísticas, más sociales, de gestión de las situaciones problemáticas. Fitzsimons (2017) menciona que la evolución de una disciplina comienza con el conocimiento que se desarrolla a través de la experiencia social o la interacción entre los seres humanos y el medio ambiente en forma de una experiencia personalizada de un medio cultural particular que puede tener connotaciones típicas y se traduce en términos universalmente aplicables. Desde esta perspectiva, la educación comunitaria

es concebida como una práctica en la que los adultos participan en actividades metódicas y organizadas a través de las cuales pueden facilitar su comprensión y aprender a lo largo de su vida de los demás individuos, y se les exige actualizar sus conocimientos, habilidades, capacidades y aptitud (Allen y Bull, 2018). En adición a ello, el desarrollo comunitario connota un proceso donde los miembros de la comunidad se unen para tomar acción colectiva y generar soluciones a problemas comunes. Es un concepto amplio, aplicado a las prácticas de líderes cívicos, activistas, ciudadanos involucrados y profesionales, para mejorar varios aspectos de las comunidades, generalmente con el objetivo de construir comunidades locales más fuertes y resilientes (Brizuela *et al.*, 2015).

Para Huanacuni (2015) la educación comunitaria se basa en un enfoque y principio comunitarios, que se ejecuta mediante cambios no solo de contenidos, sino más bien un cambio en la estructura educativa. En este enfoque, la perspectiva gira de lo individual a lo social comunitario. Para este autor, la enseñanza y la evaluación dejan de ser individuales y pasan a ser comunitarias, pues la educación comunitaria pretende que el ser humano vuelva a integrarse con la naturaleza, que la educación deje de ser para producir una educación social. En este sentido, Essomba (2019) explica que la educación comunitaria plantea principios de aprendizaje y desarrollo comunitario los cuales persiguen que comunidades organizadas y formadas, se empoderen y tengan capacidad para influir en los problemas que los afecten a cada uno y a sus comunidades; participen en la toma de decisiones, y que haya inclusión de todos los miembros de la comunidad, pues por poco que sea el aporte siempre será relevante, y algunos requieren más apoyo que otros. También les brinda autodeterminación, dándoles de esta manera el derecho a asumir una determinada postura por cuenta propia, y la asociación, que significa reconocer la contribución y garantizar que los recursos sean utilizados de manera efectiva.

Se entiende entonces que la educación comunitaria es una forma efectiva de responder al desafío de mejorar la educación a nivel internacional, nacional y local de la sociedad, y expande los roles tradicionales de las escuelas

públicas al crear relaciones entre el hogar, la escuela y la comunidad; de esta forma, las personas mejoran sus vidas y comunidades a través de la educación comunitaria, que brinda oportunidades de aprendizaje y colaboración. Afecta a todos, desde los miembros de la comunidad local, las escuelas, el gobierno, las familias, los vecinos y el individuo (Del Pozo *et al.*, 2018).

En ese sentido, mediante la revisión bibliográfica realizada, se ha validado y comprobado la utilidad de dicho marco teórico para el abordaje de una problemática. Además, en la medida que se busque diseñar políticas públicas de seguridad ciudadana se deberá partir desde un enfoque de seguridad humana y comunitaria. Desconocer el debate y la información teórica impedirá que se definan políticas de seguridad ciudadana de corto, mediano y largo plazo más adecuadas. No contar con la base teórica adecuada pone en riesgo la formulación de políticas planificadas, que respondan a problemas estructurales y no a situaciones coyunturales o expectativas gubernamentales.

CONCLUSIONES

- Se concluye que la pedagogía comunitaria contribuye a tener un modelo de gestión de la seguridad al incorporar herramientas que permiten la administración y planificación del contexto barrial y territorial, además de optimizar recursos e incluir a los actores principales en la solución del mismo problema. Así, la participación ciudadana es una muestra de democracia real tanto en adultos como en niños, a quienes la violencia y la delincuencia no permite desarrollarse a plenitud. Los resultados encontrados han permitido refutar aquella postura en la que se sostiene que el incremento de la participación significa una ausencia de gobernabilidad estatal. Por el contrario, la intervención de la comunidad conducida de la manera idónea, junto con la presencia de las autoridades, fortalece la convivencia ciudadana, dota de habilidades a los actores que intervienen, y fortalece la democracia.
- El trabajo comunitario influye significativamente en mejorar la seguridad ciudadana, incorporando políticas de integración implícitas en el modelo de educación comunitaria, que repercuten con efectos positivos como la apropiación de espacios públicos por parte de la comunidad, la conformación de redes de contención para jóvenes, el diseño de proyectos y el surgimiento de liderazgos comunitarios; todo ello fortalecido a través de una red institucional de coordinación desde el primer nivel en la atención al ciudadano en las comisarías, juzgados y otros organismos encargados de garantizar la seguridad.
- El sistema de interacciones personales es relevante para mejorar la seguridad ciudadana porque crean sentido de pertenencia y de red, orientados a crear condiciones de vida digna y de calidad; en ese sentido, estas interrelaciones pueden convertir a una comunidad en un cuerpo integrado que efectivamente genere respuestas y se involucre en todos los espacios sociales, culturales y políticos de su comunidad. Así, este proceso de interrelación conduce a una estadía de ciudadanía organizada en donde pueden efectuarse estrategias como georreferenciación y mecanismos de planificación sujetos a las necesidades y realidades de cada ciudadano; sobre todo, considerando la diversidad de los grupos sociales que conforman las ciudades con la finalidad de abordar la problemática desde distintas ópticas que hagan posible la sensibilización real entre las necesidades y las estrategias institucionales.
- La fase diagnóstica contribuye a la aplicación de una metodología propiamente dicha, que implica consideraciones teóricas, metodológicas y prácticas. En el caso de la presente investigación solo se abordó desde la perspectiva de la identificación de elementos que posibiliten su desarrollo, hallándose que existen y que hay disposición positiva por parte de los representantes de los distritos para participar, ello considerando que todas las políticas dirigidas a la lucha contra el crimen deben trazar como primera acción el fortalecimiento del vínculo entre la policía y la comunidad, para consolidar las redes de contención y la sensación generalizada de inseguridad. Por esta razón, la etapa de diagnóstico debe enfocarse en identificar las características de la comunidad para delinear el accionar de

las autoridades en función a ello para poder integrarla y convertirla en una aliada para la prevención.

- Se concluye que la fase de desarrollo y control es importante debido a que es un modelo pedagógico que se orienta a la formación de valores más que a la acumulación de conocimientos, lo que promueve una reflexión permanente entre los involucrados, y la valoración de los saberes que cada uno puede aportar. Además, dichas transformaciones deben estar acompañadas de acciones concretas en la parte institucional, siendo fundamental identificar al personal con mayor independencia en la toma de decisiones, ello podría implicar una reestructuración del cuerpo policial, lo que llevaría un proceso largo por ser la institución un ente vertical.
- La fase de perfeccionamiento es relevante para garantizar la mejora de la seguridad ciudadana señalando que, de acuerdo con la teoría referida y a las opiniones contrastadas, la ciudadanía exige en el tiempo presente una mayor participación en los asuntos públicos, su interés se centra en que la política tradicional los ha marginado, dejándolos fuera de todos los procesos. En consecuencia, se imponen planes y programas que en muchas ocasiones no tienen nada que ver con la situación real de sus comunidades, esto lleva en la actualidad a que las personas sean tomadas en cuenta para la toma de decisiones, y que las comunidades identifiquen sus competencias, potencialidades y conocimiento que eventualmente puede producir la respuesta sus problemas.
- Por todo lo mencionado se debe señalar que la metodología de educación comunitaria es significativamente eficiente para mejorar la seguridad ciudadana en los distritos del cono sur de Lima Metropolitana. En ese sentido, se evidencia que este enfoque de tratamiento del delito ha propiciado resultados positivos en la percepción de las personas sobre la seguridad ciudadana. Asimismo, este hecho representa una transformación cultural de la estrategia estatal en donde la orientación autoritaria ha sido característica. Los resultados encontrados en la investigación contrastan con la idea de que

una política comunitaria es poco viable por no atacar la problemática y enfocarse en una acción preventiva. Lo hallado permite que se analice mediante un debate e intercambio de ideas, el rol de la intervención democrática de la ciudadanía junto con las instituciones en el combate contra la criminalidad y la violencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Allen, K. y Bull, A. (2018). Following Policy: A Network Ethnography of the UK Character Education Policy Community. *Sociological Research Online*, 23(2), 438-458. <https://doi.org/10.1177/1360780418769678>
- Brizuela, Z., Sáez, A. y Jústiz, M. (2015). Metodología para la Educación Comunitaria. *Humanidades Médicas*. 15(1), pp. 107-127. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202015000100007.
- Decreto Supremo N°013-2019-IN, Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2019-2023. (2019, 26 de junio). https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/Propuesta.PlanNacionalSeguridadCiudadana.2019-2023_0.pdf
- Del Pozo, F., Jiménez, F. y Barrientos, A. (2018). Pedagogía Social y Educación Social en Colombia: cómo construir la cultura de paz comunitaria en el postconflicto. *Zona Próxima*, (29), 1-15. <https://doi.org/10.14482/zp.29.0004>
- Essomba, M. (2019). Educación comunitaria: crear condiciones para la transformación educativa. *Rizoma freireano*, (27). <http://www.rizoma-freireano.org/articles-2727/educacion-comunitaria>
- Fitzsimons, C. (2017). *Community Education and Neoliberalism: Philosophies, Practices and Policies in Ireland*. Palgrave Macmillan.
- García, G. (2013). Seguridad ciudadana y policía comunitaria en contexto de cambio político y social. *Universitas*, (19), 49-72. <https://doi.org/10.17163/uni.n19.2013.02>
- Huanacuni, F. (2015). Educación comunitaria. *Revista Integra Educativa*, 8(1), 159-168. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1997-40432015000100008&lng=es&tlng=es.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2017). Capítulo XIII: Estadísticas de Criminalidad y Seguridad Ciudadana en Lima Metropolitana. En: *Perú: Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana, 2011-*

2017. INEI. https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1534/cap13.pdf

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). (2018). *Estadísticas de Seguridad Ciudadana Mayo - Octubre 2018. Informe Técnico No 6 - Noviembre 2018*. INEI. <https://www.inei.gov.pe/biblioteca-virtual/boletines/estadisticas-de-seguridad-ciudadana/1/>

Municipalidad de Lima - Comité Regional de Seguridad Ciudadana. (2022). *Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana 2022*. Municipalidad de Lima - Comité Regional de Seguridad Ciudadana. https://seguridadciudadana.munlima.gov.pe/uploads/documentos_sccc/plan_de_accion_coresec/VEV4MVRFRXhhR0kyY2pFelVVaHdSa3BN-Y1hSYWR6MDIPanI5ZUNvVDZGK2M5NjFKeV-Q3cmJkc1g.pdf?disposition=attachment

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019. Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. PNUD. https://hdr.undp.org/sites/default/files/HDR2016_SP_Overview_Web.pdf

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Juan Carlos Carrillo Llerena (autor principal): Conceptualización, recolección/obtención de resultados, análisis e interpretación de datos y redacción (revisión y edición).

Juan Victoriano Castillo Maza (coautor): Conceptualización, revisión crítica del manuscrito, aprobación de su versión final y asesoría técnica o administrativa.